

Rijo Presbot: “La política de subsidio a los combustibles amortigua el bolsillo de los dominicanos”



De acuerdo con el director de Presupuesto, el subsidio a los carburantes permitió reducir la inflación en más de 10 puntos porcentuales

El director general de Presupuesto, José Rijo Presbot, explicó que en 2023 el Gobierno destinó 35 mil millones de pesos al subsidio de la gasolina por las alzas de los precios internacionales del petróleo, producto de la guerra entre Rusia y Ucrania, con el fin de amortiguar el impacto que podría tener en los bolsillos de los ciudadanos.

Durante una entrevista en el programa “Encuentro Extra”, conducido por Cristhian Jiménez y transmitido a través de Color Visión, Rijo Presbot indicó que el subsidio a los carburantes permitió reducir la inflación en más de 10 puntos porcentuales.



José Rijo Presbot

“Si no hubiésemos destinado 35 mil millones de pesos, sólo al subsidio de los combustibles, la inflación hubiese llegado a 17.8% y en cambio, terminamos con un 7.3%, gracias a la restricción y control del gasto público”, indicó Rijo Presbot; y agregó que, a modo de evaluación, República Dominicana es un ejemplo ante la crisis para otros países.

Asimismo, Rijo Presbot entiende que los ciudadanos confían en esta gestión por la honradez, manejo y seguimiento del presidente Luis Abinader a las políticas públicas. “Aquí hay una confianza en la población de que estamos mejorando porque el Gobierno ha mostrado un fuerte compromiso para abordar los desafíos y mejorar la calidad del gasto”.

En su intervención en el programa matutino, Rijo Presbot explicó, además, que la calificadora de riesgo Fitch Ratings mantuvo estable la perspectiva de República Dominicana y reafirmó la calificación de BB- estable a BB- positiva, por el crecimiento económico que ha experimentado. “La calificadora mejoró el año pasado la perspectiva del país, pasándola de estable a positiva”, Reafirmó.

Rijo Presbot, hizo referencia a la transparencia y reiteró que gracias a esta gestión la deuda administrativa de años anteriores quedó eliminada. “Ningún funcionario, puede ejecutar un gasto si no tiene certificación de apropiación y pusimos un artículo que indica que quien lo hiciera, iba a pagarlo con su patrimonio”. De igual forma, recordó que se empeñan esfuerzos por continuar transparentando los procesos.

Derecho a Saber y transparencia presupuestaria

El director general de Presupuesto informó que, como un aporte a la transparencia presupuestaria, en Digepres, el reporte semanal de Ejecución Presupuestaria se ha publicado durante 3 años sin fallar cada martes en el portal Digepres.gob.do y a través de las redes sociales @DigepresRD

Cada martes, a través de las redes sociales de la institución, se notifica la disponibilidad de este reporte que se realiza de manera semanal y por primera en la historia del Presupuesto.